

RELACIONES DE LA MONARQUÍA DEL REINO DE
LEÓN CON LA REFORMA ESPIRITUAL.
CLUNY, FERNANDO I Y ALFONSO VI.

RELATIONSHIPS OF THE MONARCHY OF THE KINGDOM OF LEÓN WITH
THE SPIRITUAL REFORMATION. CLUNY, FERNANDO I AND ALFONSO VI.

ÁNGEL G. GORDO MOLINA¹
agordo1@excite.com

RESUMEN: La reforma espiritual, acción propia de la Iglesia como entidad orgánica y social que es, penetró en el primer tercio del siglo XI en la Península Ibérica. A la vez que el rey y el reino de Aragón se hacían vasallos de Roma, el rey Hispano Fernando I estableció una férrea alianza con el monasterio Borgoñón de Cluny. Dicha asociación reportó sendos beneficios tanto para la monarquía leonesa como para el monasterio. Los reyes hispanos ganaron un imponente aliado frente a Roma que intercedería por ellos en lo espiritual y ante el representante de San Pedro en la tierra. Por su parte, los cluniacenses lograron captar una sólida presencia en la península Ibérica a través de una amplia red de monasterios, influencia en el camino de Santiago de Compostela, importantes recursos económicos para financiar sus empresas, pero sobre todo, agilizar la penetración e instauración de la reforma espiritual romana en el reino de León. Alfonso VI, estrechó aún más las relaciones entre el poder secular y el poder espiritual de Cluny. Los beneficios que ambas instituciones lograron por medio de su alianza y amistad es el objetivo del presente estudio.

PALABRAS CLAVES: Historia de la Iglesia 900-1100. — Reyes de León — Fernando I- Alfonso VI — Cluny — Reforma Espiritual — Reforma Gregoriana.

ABSTRACT: The spiritual reformation, characteristic act of the Church like organic and social entity that it is, penetrated in the first third of the XI century in the Iberian Peninsula. At the same time that the king and the Kingdom of Aragón became vassal of Rome, the Hispanic king Fernando I established a strong alliance with the Burgundian monastery of Cluny. This association reported important benefits at the same time to the Leonese monarchy and to the monastery. The Hispanic kings won an imposing ally in front of Rome that

1. Licenciado en Historia, Universidad Gabriel Mistral, Chile. DEA Historia Medieval, Universidad de Salamanca. Doctor © en Historia, Universidad de Salamanca, España. Miembro de la Sociedad Chilena de Estudios Medievales.

would intercede for them in the spiritual thing and before Saint Peter's vicar in the earth. On the other hand, the Cluniacs was able to capture a solid presence in the Iberian Peninsula through a wide net of monasteries; they won influences on the way to Santiago of Compostela, important economic resources to finance their companies, but mainly, to speed up the penetration and setting-up of the Roman spiritual reformation in the Kingdom of León. Alfonso VI, it narrowed even more the relationships between the secular power of the real and the spiritual power of Cluny. The benefits that both institutions achieved by means of their alliance and friendship are the objective of the present study.

KEYWORDS: History of the Church 900-1100 — Kings of León — Fernando I — Alfonso VI — Cluny — Spiritual Reformation — Gregorian Reformation.

Como en otras partes de Europa, la recepción de la reforma en los reinos ibéricos, además de la venia regia, tuvo dos importantes instituciones a considerar: el Pontificado romano y la abadía de Cluny Sin duda, ambas estuvieron conectadas en cuanto la comunión en el catolicismo y su depuración en la práctica que se vio como necesaria, y empeñadas en el ordenamiento hacia el mismo fin sobrenatural del hombre y la sociedad cristiana. A este movimiento que buscó la renovación espiritual, eclesiástica y social, se le conoce comúnmente con el nombre de "Reforma Gregoriana". Ya hemos apuntado en otro lugar que a nuestro parecer el término adecuado para el período es el *de reforma espiritual* cuando son acciones no dirigidas por Roma sino por religiosos o laicos locales; y *reforma pontifical* cuando el Papado a partir de León IX instaure como política oficial de la Iglesia la reforma espiritual. La expresión "Reforma Gregoriana", es realmente una manera muy simplista de ver las cosas; el término es muy restringido ya que excluye elementos históricos anteriores a la ascensión de Gregorio VII a la Cátedra de Pedro en 1073, dejando a la vez de lado la continuidad del esfuerzo y la diversidad de las acciones desarrolladas por los Papas sucesivos a Gregorio VII². Fue así como la reforma pontifical siguió siendo profundamente espiritual. El sentido que tomaron las políticas de Nicolás II, Alejandro II y Gregorio VII y sus sucesores buscaron recuperar el orden tradicional del pensamiento político cristiano en el mundo feudal y de la Iglesia Universal.

Respecto a intereses específicos y de acuerdo a su ámbito de competencia, el papado y la casa borgoñona abogaron por sus derechos y su importancia en el ámbito europeo, y si bien el segundo estaba bajo el primero, primaron, no pudo ser de otra manera para el caso del reino de León, los vínculos de prestigio, los intereses de poder y de obtención de financiación. Pero no debe entenderse que esto les hiciera rivales ni que de una manera u otra frenaran iniciativas aparentemente que iban en detrimento de la otra, que, según la doctrina reformista, no permitieran alcanzar un bien mayor al que éstas se abocaron con

2. Gordo Molina, A. *En Tomo al Concepto de "Reforma Gregoriana"*. Temas de Historia. II Jornadas de Historia Universal "Héctor Herrera Cajas", Año 1- N° 1- 2003. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Universidad Gabriel Mistral. Mayo 2003. pp. 263-270. También en *Las Ideas Gregorianas sobre el Dominio del Mundo*. Intus-Legere. Revista de Filosofía, Historia y Letras. Facultad de Humanidades. Universidad Adolfo Ibáñez, N°6, Vol. 2, 2003. pp. 51-61.

todos sus medios y fuerzas. Dicho de otra manera, si bien hubo competición entre ambas instituciones respecto a los reyes y reinos hispanos, ésta se hizo dentro de la reforma; y refiriéndonos ahora puntualmente para el caso de Cluny, siempre manteniendo su sujeción y obediencia a los mandatos del Papa. De otra manera no pudo ser pues la reforma se cumplía también en el proceso de estructuración de la Iglesia en torno al eje jerárquico pontificio romano. La competición debe de haber sido pensando en cómo hacerse de importancia y recursos para alentar aún más la reforma en otros puntos y por varios medios en distintos frentes. Y esto es válido tanto para el Papado, referido a las peticiones de vasallaje a los reinos o reyes, desde Dinamarca hasta la Península Ibérica, como para Cluny, en cuanto a la financiación y engrandecimiento de la casa matriz y sustentación de filiales.

El reino de León y la Orden Cluniacense.

Corresponde ahora detenerse en lo que fue la penetración y recepción en el territorio leonés castellano de la Orden de Cluny. Esto porque Cluny en cierto sentido fue el moderador, no el único claro está pues siempre se debe contar con la voluntad de cada una de las partes comprometidas, entre los ideales imperiales de los reyes de León y las pretensiones universalistas del papado reformista.

La expansión de Cluny más allá de los Pirineos se data en el siglo XI y fue iniciativa del Abad Odón (994-1049), la que después fue continuada con mucho más vigor y con una visión más estratégica de vinculación con la monarquía por Hugo el Grande³. El primer monasterio hispano vinculado a la casa borgoñona fue el de Ripoll en Cataluña puesto bajo la autoridad de Oliva en c. 1008. Paterno, quién fue discípulo de Oliva y había sido beneficiado con una larga estancia en Cluny gracias al rey Navarro, reformó San Juan de la Peña, monasterio que fue donado a Cluny hacia 1020. Después serían reformados San Millán de la Cogolla, San Salvador de Oña y San Pedro de Cardeña⁴.

Sancho el Mayor de Navarra fue un gran impulsor de la orden en sus territorios, al igual que sus hijos, quienes siguieron en contacto con Cluny: García de Navarra en 1052 cedió a la Orden la casa de Santa María de Nájera a cambio de intercesiones espirituales

3. David, P. *Gregoire VII, Cluny et Alphonse VI*. "Études Historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XIII siècle". Paris, 1947, p. 357.

4. Olmedo, S. *Una abadía castellana en el Siglo XI. San Salvador de Oña. (1011-1109)* Antiqua et Mediaevalia, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, p. 67. Es interesante un documento fechado el 30 de junio de 1033 en el cual Sancho explica la razón por la cual confió en la orden de Cluny para implantar la observancia monástica en su reino para "iluminar así las tinieblas de nuestra patria con la perfección del orden monástico". El padre Serrano piensa que el documento es falso, escrito en el siglo XIII y en el marco de una pugna entre el monasterio de Oña y el obispado de Burgos por el pago de los tercios episcopales de diezmos y oblaciones. Al recurrir a la supuesta vinculación con Cluny, el monasterio quedaba como independiente del episcopado, luego no debía pagar nada, y lo situaba bajo el amparo del papado. Referencia obligada es don Antonio Linaje Conde en *Los Orígenes del Monacato Benedictino en la Península Ibérica*. Colección "Fuentes de Estudios de Historia Leonesa". Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1973.

por su alma y de sus familiares. Ramiro I de Aragón tampoco perdió el contacto, y Fernando I, como veremos, en 1037 inició un pago anual a Cluny que le reportó a cambio, además de un gran prestigio por la asociación con la importante casa, conmemoraciones litúrgicas reservadas solamente a unos pocos monarcas europeos.

La necesidad de vinculación mutua entre los monarcas hispanos y Cluny les reportó a ambos fuertes y claros beneficios. Para los reyes, además de aquellos propiamente piadosos, debe tomarse en cuenta el prestigio, la influencia y el reconocimiento internacional que Cluny tenía ganado frente a otros reinos y al mismo pontificado. Para los abades cluniacenses el beneficio estaba en la influencia que ganaban en la ruta a Santiago de Compostela, la promoción de la reforma espiritual en el territorio hispano que conquistaba tierras de manos de paganos, y en contar con una inestimable fuente de recursos económicos que le permitieran sustentar tal empresa.

La Orden de Cluny fue tan importante en los reinos ibéricos que, según H. E. J. Cowdrey, en el último cuarto del siglo XI la adopción de la observancia cluniacense fue más notoria en España que en los monasterios alemanes. Lo que se tradujo en que hubo más monjes de Cluny activos en los reinos hispanos que en el territorio imperial germano⁵. Aun así, los contactos de Cluny, a diferencia de lo que podría pensarse, no eran lo suficientemente intensos, principalmente porque la casa competía con San Víctor de Marsella por sus respectivas extensiones de dominio en territorio hispano⁶. La casa de Marsella influyó sobre todo en Cataluña donde Cluny parece ser no tuvo intereses ni concretos ni directos más allá de los ya nombrados. A Cluny le interesó la alianza con la dinastía de Sancho de Navarra, y luego, con especial énfasis, en Fernando I y Alfonso VI, es decir, con los monarcas de León.

Relaciones entre la monarquía leonesa y la casa monástica.

Ya nos hemos referido a las ventajas de los lazos que vincularon a la casa monástica de Cluny con la monarquía leonesa. Veamos ahora de que manera Fernando I y su sucesor Alfonso VI se vincularon con la casa y cuáles fueron las vicisitudes para tal unión.

Sin duda, fue importante el advenimiento de Hugo de Cluny como abad para estrechar aún más los vínculos de la abadía con la monarquía leonesa castellana, la cual se hizo más fuerte cada vez respecto a la de Navarra que, recordemos, fue la impulsora de las acciones de la reforma espiritual, representada por la Orden, en territorios hispánicos⁷. Hacia 1049 el abad Hugo "... decidió presionar sobre Jaca y Pamplona -escenarios de los descuidos de su

5. Cowdrey, H. E. J. *The Cluniacs and the Gregorian Reform*. Op. cit., p. 214.

6. Cowdrey, H. E. J. *The Cluniacs and the Gregorian Reform*. *Ibid.*, p. 219.

7. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny*. Cuadernos de Historia de España XLVII-XLVIII, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1968, p. 76

predecesor Odilo- y aproximarse al último de los hijos de Sancho el Mayor... " ⁸, la razón de esto fue hacer más férrea la ligazón y la influencia con el reino leonés, para los cluniacenses.

El diplomático de Fernando I no muestra el momento en el cual éste comenzó su amistad filial con Cluny. Sin embargo, se cuenta con un privilegio real de Alfonso VI de 1090 en el cual reconfirma y dobla su concesión a Cluny de 1077 en dos mil dinares de oro anuales como pago del censo establecido por su padre. Ahí el rey se reconoce y se registra como: "*rex ADEFONSUS, sicut heres paterne dignitatis, ita quoque bone sucesor uoluntatis...*" ⁹. Para Bishko, autor que ha estudiado a fondo la vinculación entre Fernando I y Cluny en éste documento de 1090 Alfonso VI expresa que dichas relaciones con la abadía se realizaron en dos etapas, a saber, primero la *competio*, donde el monarca advierte a la congregación, la reconoce, y, segundo, el *mox*, que es cuando confraterniza y participa en ella para alcanzar méritos espirituales ¹⁰. De esta manera se entendió que la simpatía de Fernando I a Cluny fue producto de una respuesta de tipo personal del rey que reconoció la santidad de la casa borgoñona ¹¹. Esto no debe desestimarse. La alianza o *coniunctio* entre la abadía y Fernando quedó sellada finalmente con el censo anual que el monarca le proporcionó. El problema está en que no hay ningún documento que indique cuando se estableció dicho tributo ¹². La contribución era financiada por las cargas de los reinos musulmanes a la corona de León.

Es necesario tratar de dilucidar cuales eran concretamente los beneficios que obtuvieron con la alianza, tanto el rey Fernando I como la abadía de Cluny. Bishko cree que el acercamiento y posterior alianza fueron para equilibrar los poderes políticos de León en el ámbito peninsular y extranjero en relación con la nueva situación de Aragón. En 1068, Sancho Ramírez, rey de Aragón, se alió con Roma; él puso su persona y su reino bajo la soberanía de San Pedro. Así, "La década 1068-1077 ve surgir en Iberia cristiana, según pruebas documentales completas, dos sistemas rivales de alianza: cada uno de ellos une estrechamente a una monarquía peninsular con un centro eclesiástico extranjero: A Aragón con Roma, a León y Castilla con Cluny" ¹³. De tal manera, para el rey Fernando,

8. Bishko, Ch. Fernando I y los orígenes de la alianza (...). *Ibid.*, p. 77.
9. Gamba, A. *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*. II. Colección Diplomática. Centro de Estudios e Investigación <<San Isidoro>>. León, 1998. Doc. 110. Burgos, 27 abril-7 junio, 1090.
10. "*Mihi regi Adefonso in mentem quid egregium inte cetera egerat pater meus, rex Fredelandus (...) Comperta namque coenobii cluniacensis tam celebri, tam probata, tam sancta religione, diuino mox timore compunctus et amore, societatem fratrum Deo et Sancto Petro ibidem militantium humiliter expetiit, deuotius accepit, fidelissime quad uixit retinuit, non inaniter credens se participem fore in eorum spiritalibus si de sua emporali habundantia indigentie seruorum Dei fuiste munificus*". Gamba, A. *Alfonso VI*. *Ibid.*
11. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. Op. cit., p. 78. "Al parecer, este censo correspondía a una especie de vasallaje personal que no comprometía institucionalmente al reino". Mínguez, J. M. *Alfonso VI. Poder, Expansión y reorganización interior*. Editorial Nerea, Hondarribia, 2000, p. 219.
12. Bishko cree que hay un privilegio real que se ha perdido. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. Op. cit., p. 84-86.
13. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny*. Cuadernos de Historia de España, XLIX, *Ibid.*, 1969, p. 50.

y sobre todo para Alfonso VI, una estrecha unión con Cluny aseguraba una protección ante los intereses de Roma que, primero unida a Aragón y a los nobles franceses, organizó hacia 1063 una expedición de reconquista de los territorios controlados por el Islam dentro de los límites pertenecientes a la propia corona aragonesa¹⁴, específicamente a Barbastro; y que luego, a través de Gregorio VII, reclamó el más absoluto y legal predominio de la Santa Sede sobre los reinos ibéricos en 1073 y 1077.

La presencia directa de un elemento institucional extranjero tan poderoso como la Iglesia romana en tierras hispanas, unida al emergente reino de Aragón, ponía en desventaja a León tanto en el ámbito peninsular como extra peninsular. Si el papado había llegado a ser señor de un reino fronterizo con el leonés, y paralelamente se sentía con el derecho de organizar una expedición militar para recuperar territorios que serían para el Pontífice, lo que en el espacio peninsular se traduciría en mayor jurisdicción para el rey aragonés, el rey leonés debió hacer algo. Además creemos seguro que en León nunca se desestimó la capacidad de convocatoria del Papa para pedir ayuda a aquellos señores extranjeros que de alguna u otra manera sentían que el llamado del vicario de San Pedro les llevaría a la Península ibérica a recuperar las tierras tan largamente perdidas ante el Islam. Territorios que el rey leonés estaba controlando, sea por las parias, o bien directamente y que quería engrandecer y expandir. La responsabilidad de la idea imperial leonesa de unidad territorial de la Península ibérica bajo la jurisdicción del rey leonés estaba, o pareció estar, más en jaque que nunca con el vasallaje de Aragón al pontificado Romano. “En estos aspectos, el origen de la *coniuctuio* data del verano de 1063, cuando la *entente* aragonesa papal ya se dirigía a Barbastro... Fernando I debió de haber participado en las negociaciones con el abad Hugo de las que habría de salir el perdido *real privilegio*, el espléndido subsidio de 1000 *metcales*, la admisión en la confraternidad -en síntesis-, la alianza fernandino-cluniacense, réplica de la de Jaca con la Santa Sede”¹⁵. El rey Fernando, y en especial su sucesor, pudo contar con un excelente abogado e intercesor ante Roma en el abad de Cluny. Y es que el abad Hugo hacia la época de 1080 fue en interlocutor por el cual Roma y Alfonso VI pudieron filtrar, hacerse asesorar, entenderse y hasta suavizar, sus mensajes del uno al otro.

Hay un elemento que no se puede desestimar, ya lo hemos mencionado, y es la inclinación personal de Fernando I a la religión y a la Orden cluniacense. Aparte del beneficio político que el monarca leonés obtuvo de su alianza con Cluny, obtuvo un beneficio de carácter espiritual, tan valorado en la esa época: la intercesión espiritual de los monjes ante Dios por el alma del difunto y su familia; el buen recuerdo de la persona por sus méritos.

Cluny tuvo, en la segunda mitad del Siglo XI, celebraciones especiales, los

14. Tan claramente ve el autor los intereses opuestos del Papado y del Abad de Cluny que incluso atribuye al cluniacense Geraldo de Ostia, legado papal, la principal responsabilidad de haber bloqueado el plan de Alejandro II de una cruzada francesa “pro-aragonesa -e implícitamente anticastellano-leonesa”. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. *Ibid.*, p. 51.

15. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. *Ibid.*, p. 80.

magni aniversarium, dedicados a la intercesión de las almas y al recuerdo de grandes socios y benefactores, “*qui magnum contuberunt ecclesiae*” entre los que figuraron Fernando I y Sancha. Fue una lista preferencial que parece contenía a tan solo cinco personas: los emperadores germanos Enrique II y Enrique III, las emperatrices Adelaida y Agnes, el rey Fernando “de las Españas”¹⁶. La reina Sancha era recordada en la tercera *prebendae*, raciones de comida servidas a los pobres diariamente¹⁷. Es bien elocuente la dignidad que se le concedió al rey leonés.

La abadía contó con importantes ingresos gracias a la alianza con el monarca de León. El censo de Fernando I y, luego, su redoble por Alfonso VI permitió al abad Hugo iniciar la construcción de la tercera iglesia de la casa monástica¹⁸.

Es necesario, creemos, reiterar nuevamente que de manera paralela Roma y Cluny compitieron por la influencia en los reinos ibéricos; ya lo hemos visto en las alianzas de Aragón con el papado, y en la de Hugo de Cluny con los monarcas leoneses. Pero esta competición, que fue para posicionarse en el espacio ibérico, de ninguna manera podía perjudicar al fin al que se abocaron todas las acciones de la casa Borgoñona y la Santa Sede: la reforma espiritual. Por ello creemos que ambas iniciativas y desempeños se complementaban: Cluny difundió la reforma por medio de sus monjes que nutrieron y ocuparon altos cargos en el ámbito obispal y monástico en León- Castilla. La abadía propagó la reforma en los territorios y zonas que le habían sido donadas; en todo sitio donde su alianza con la monarquía se lo permitió. La forma de financiación para estas operaciones debía ser parte de las asociaciones. El elemento monetario era algo vital que no podía ser perdido o cedido a otros, incluso al papado. Roma, a su vez, patrocinaba con sus dictámenes, llamamientos y dirección espiritual a que la reforma fuera llevada a cabo lo más uniformemente posible, para ello, sus legados estuvieron siempre activos informando a la Curia del avance, o retroceso, de la reforma espiritual en distintos puntos de Europa. Hugo de Cluny fue el hombre, el agente de la reforma en acción, que sirvió al pontífice cuando sus dictámenes o postulados no fueron, o no quisieron, ser entendidos aquellos a quienes éstos estaban destinados¹⁹.

Para el caso de los reinos peninsulares, en un primer momento Roma no necesitó

16. Bishko, Ch. *Liturgical Intercession at Cluny for the King-emperors of Leon*. “*Studia Monastica*” 3, 1961, Abadía de Montserrat, Barcelona, p. 57. “To appreciate the full meaning of these five intercessory customs, it is necessary to recognize, first of all, that they relate solely to the king- emperors of Leon and not to medieval Spanish *reges* in general”. *Ibid*, p. 58.

17. Bishko, Ch. *Liturgical Intercession (...)*. *Ibid*. Dos de las *prebendae* diarias eran dedicadas al Abad Odón de Cluny y al emperador Enrique III.

18. Fletcher, R. *The Episcopate in the Kingdom of León in the Twelfth Century*. Oxford University Press, 1978, p. 8. “Of the medieval rulers who became *socii* and *benefactors* of the Burgundian congregation, none appear more important, or more influential for the abbey’s own material development, than the Leonese king-emperors Fernando, or Ferdinand I (1038-1065) and his son Alfonso VI (1066-1109)”. Bishko, Ch. *Liturgical Intercession (...)*. *Ibid*, p. 54.

19. Tal como veremos en el próximo capítulo al referirnos a la llamada crisis de 1080 entre Gregorio VII y Alfonso VI, cuando el Papa encomendó a Hugo que se pusiera en contacto con el legado Ricardo y advirtiera al rey leonés de lo que podría ocurrir si desatendía las advertencias del vicario de San Pedro.

de la presencia cluniacense para imponer su autoridad, le bastó con las visitas legatinas para evaluar la situación que debía afrontar. Cuando ya el papado comenzó a requerir la ayuda de Cluny, los intereses de ambos ya estaban sentados. Por lo mismo, en un comienzo, los cluniacenses poco pudieron hacer hasta que estuvieron establecidos y con alianzas que le aseguraran que su labor sería igual de fructífera que en otras zonas de Europa²⁰. Establecida la alianza, era necesario, para ambas partes, la monarquía y la abadía, que ésta superara la muerte de Fernando I.

Alfonso VI y Cluny.

El rey Alfonso VI siguió la amistad y la alianza de su padre con Cluny. Como veremos siguió con el censo a la casa borgoñona e incluso, la aumentó. También es considerado un fuerte impulsor de la reforma espiritual. “Sea por convencimiento personal, por conveniencia política o por ambas cosas, Alfonso VI no solamente aceptó la introducción de la reforma en sus estados desde el primer momento, sino que se convirtió en un activo impulsor de ella... aceptó e impulsó la reforma en su dimensión estrictamente eclesial y en lo que a la implantación de buenas costumbres afectaba, pero tratando en todo momento de preservar la independencia política”²¹. Ante todo, la alianza de don Alfonso con Cluny pasaba por mantener la independencia política frente a las tentativas pontificias que, en los hechos o de manera teórica, amenazaron la potencia y jurisdicción de la corona leonesa. En todo momento el rey quiso mantener esa independencia como un derecho claro, en que solo llegó a pactar sin cambiar las bases que sustentaba a la misma, de ahí la intitulación de “*Imperator Totius Hispaniae*” en primera persona y en un momento histórico crucial en la disputa del dominio de la Península Ibérica.

Cluny continuó con la fidelidad que tuvo a Fernando I en su hijo Alfonso VI. Sea por el interés específico en la corona de León, sea por favor especial al heredero de esa corona, o por la actitud de Sancho II de Navarra²², o por alguna otra razón, la abadía de Cluny se ligó fuertemente a don Alfonso más que a sus hermanos, también gobernantes beneficiarios de la división del reino que su padre realizó. El punto más claro de lo que decimos puede señalarse cuando Alfonso, luego de la batalla de Golpejera fue recluido como prisionero por su hermano Sancho en el castillo de Burgos, interrumpiendo su reinado en León. Valorando la conocida leyenda milagrosa de San Pedro quién se apareció en sueños al rey Sancho II intercediendo para que procurase libertad a su hermano injustamente

20. “(•••) the Cluniacs could do little either to help or to hinder the popes, until they had themselves become effectively established in Spain”. Cowdrey, H. E. J. *The Cluniacs and the Gregorian Reform*. Op. cit., p. 219.

21. Mínguez, J. M. *Alfonso VI*. Op. cit., p. 212. Apropiadamente el profesor Mínguez denomina a Cluny como un soporte para la soberanía leonesa. *Alfonso VI*. *Ibíd.*, p. 218.

22. Sobre este rey y su ideario político como sucesor de Fernando I, ver González, C. *El proyecto político de Sancho II de Castilla (1065-1072)*. Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”, N° 73, Palencia, 2002.

apresado, el relato, para lo que aquí interesa, señala que la abadía hizo gestiones diplomáticas fuertes y eficaces, tanto que lograron liberar a don Alfonso. No es desechable la idea que la metáfora se refiera al mismo Hugo de Cluny dirigiéndose al rey Sancho como emisario y cabeza de la casa dedicada, fundada y reformada en honor a San Pedro y San Pablo²³.

La fecha de liberación de don Alfonso de Burgos no está clara, pero para Reilly, debe situarse entre mayo y junio de 1072, concesión en la cual la infanta doña Urraca, hermana de ambos monarcas, tuvo un rol importante²⁴. Bishko basándose en la “Crónica Leonesa”, piensa que luego de improductivos esfuerzos de obispos, abades y nobles para obtener la liberación de Alfonso, éste pidió ayuda al abad Hugo, quién “... actúa solo después de recibir una súplica del imperial prisionero, y que ésta se apoyaba en los términos de la antigua amistad con Fernando I”²⁵. Sea como fuere, Alfonso VI siempre agradeció a la casa de Cluny su apoyo e intervención.

El censo a Cluny establecido por el padre de Alfonso VI fue un elemento importante en las recíprocas relaciones. La corona leonesa controló las parias de los reinos taifas. Ese dinero se destinó internamente a las catedrales y monasterios de León y Castilla y, exteriormente, al tributo anual a Cluny²⁶. Ahora bien, cuando Alfonso VI en 1066 accedió al trono leonés, interrumpió el censo que su padre daba a los monjes borgoñones. La razón fundamental de este hecho pudo haber sido político y económico²⁷: Navarra se mostraba como un reino fuerte y expansivo con la corona en la cabeza de Sancho II ante la disputa entre los herederos de Fernando I, lo que trajo inestabilidad política en la península, y en especial al reino leonés y una orientación de los recursos económicos a actividades de defensa u ofensa del territorio amenazado de noroeste por los navarros y a la zona que colindaba con Galicia en manos del rey García o de sus sostenedores. Todas estas actividades debieron ser financiadas solamente con las parias toledanas que fueron las que correspondieron a León luego del fraccionamiento del reino de Fernando I entre sus tres hijos. De tal modo, sea por

23. "*Aldefonsus autem Cluniacum misit, rogans et exorans beatum Hugonem abbatem sanctissimum conuentum, quatinus ob recordationem mutui amoris quem cum patre ipsius rege F[erdinando] habuerant, pro eius liberatione Dei misericordiam inuocaret. Quibus assidue orationi pro eo incumbentibus, ecce quadam nocte clauiger celi beatus Petrus apostolus per quedam episcopum Aldefonso innotuit qualiter instantia precum sancti Hugonis suorunq[ue] pulsatus, in breui ipsum proprie redderet potestati, et in regnum paternum nichilominus sublimaret. Transactis itaque paucis diebus, rursus idem celi clauiger regi Santio noctu terribiliter apparuit et mortem illi grauissimam, nisi fratrem dimitteret, intemptauit. Surgens ergo ocius uehementius exturbatus, uocatis satellitibus, ad fratrem uadit: a uinculis illum soluit, quo illum libeat, ire mandat; et sic lectum petit denuo dormiturus*". Ubieto, A. (ed.). *Crónica Najerense*. Anubar, Valencia, 1966, p. 112- 113.

24. "All of the accounts agree that the intercession of the Infanta Urraca was important in effecting this concession". Reilly, B. *The Kingdom of León-Castilla under king Alfonso VI. 1065-1109*. Princeton University Press, New Jersey, 1988, p. 64.

25. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. Ibid, p. 92. "(...) it was Abbot Hugh and his monks who comes to Alfonso's rescue with their prayers and influences (...) they were offered in behalf of that son of Fernando who was the legitimate king-emperor of Leon, and they were successful". Bishko, Ch. *Liturgical Intercession (...)*. Ibid, p. 62.

26. Fletcher, R. *The Episcopate in the Kingdom (...)*. Op. cit., p. 08.

27. Mínguez, J. M. *Alfonso VI*. Op. cit., p. 221.

la inestabilidad política de don Alfonso en el trono leonés, o por el desvío de recursos a actividades militares, no fue percibido el censo en Cluny.

En expiación a esta falta de pago, y una vez que Alfonso VI se asentó ya definitivamente en el trono en 1072, el monarca realizó varias donaciones a la casa de Cluny entre 1073 y 1077, año en el que reanudó el censo. Fueron donados a Cluny cuatro importantes monasterios reales de León: San Isidoro de Dueñas (29 de mayo, 1073), San Salvador de Palat del Rey (27 de agosto, 1076), Santiago de Astudillo (30 de enero, 1077), y San Juan de Hérmedes de Cerrato (22 de mayo, 1077). Todos ellos, además, fueron convertidos en prioratos²⁸. Con estas donaciones, Cluny debía conformarse, entender la buena voluntad, agradecimiento de la liberación de Burgos y estimación del rey leonés a la alianza entre la corona y el centro monástico a pesar de los difíciles momentos que se estaban viviendo en el reino.

El 10 de Julio de 1077 Alfonso VI, renovó la donación de su padre a Cluny, doblándola. Este incremento quedó establecido con carácter hereditario para remedio de su alma, de sus padres y familiares. Se especificó que el monto debía ser destinado a la adquisición de trigo para el mantenimiento de la comunidad de monjes. Ya hemos visto más arriba que en la confirmación de 1090 del restablecimiento del censo, don Alfonso evocó al establecido por su padre: "... *quem pater meus illo sanctissimo loco Cluniacensi solitus erat dare...*"²⁹. Luego de doblar el censo fernandino, Alfonso VI no donó a Cluny ningún otro monasterio real. En cambio, si cedió en 1079 el monasterio de Santa María de Nájera y Santa Columba de Burgos en 1081.

Conclusión

La alianza de León con Cluny fue, digámoslo otra vez, claramente de mutuo beneficio, en lo material, en lo diplomático y en lo espiritual. El momento era el propicio para que el monarca leonés se hiciera de un fuerte e respetado aliado con mucha influencia en la Curia romana, y para que la abadía contara con un asociado que pudiera proveerla de los bienes y recursos que tanto necesitaba para el mantenimiento de su red monástica europea. Una verdadera relación de Concilium et Auxilium es la que se produjo entre las dos instituciones. La piedad de los monarcas leoneses se plasmó en las relaciones con la casa borgoñona y con su Abad. Sin embargo, las actividades políticas, por lo demás difícilmente separables de las religiosas, fueron también las que delimitaron este tipo de relaciones. Por su parte, Cluny lograba además de la financiación leonesa un fuerte sostenedor de la reforma espiritual en la Península Ibérica; la misma estrategia, aunque de distinta naturaleza, que la Santa Sede llevaba a cabo con el reino de Aragón y su rey, Cluny lo realizaba con el reino de León. Dos acciones sin duda encaminadas a ganarse a la causa del Vicario de Pedro aquellos reinos extra imperiales romanos, hasta ese entonces de cierta manera extra europeos, que debían sustentar la lucha entre el Papado y Enrique IV.

28. Bishko, Ch. *Fernando I y los orígenes de la alianza (...)*. Op. cit., p. 96.

29. Gamba, A. *Alfonso VI*. Doc. 46. Op. cit.